

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN CURSO 2008-2009

EL NIVEL BÁSICO DE ALEMÁN

1. INTRODUCCIÓN

Estas enseñanzas parten de un modelo de lengua entendida como uso de la misma, tal y como aparece definida en el *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*. Asimismo, el nivel básico para dichas enseñanzas se basa en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con este enfoque. Del concepto de lengua enunciado se deriva un modelo de competencia comunicativa lingüística que tiene una base fundamentalmente práctica, que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto la competencia lingüística como las competencias sociolingüística y pragmática. Se trata de que el estudiante de lenguas, como futuro usuario del idioma, llegue a ser capaz de poner en juego las competencias mencionadas para llevar a cabo actividades lingüísticas mediante el procesamiento, receptiva y productivamente, de textos de distinto tipo sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos, y mediante el desarrollo de las estrategias de comunicación y de aprendizaje necesarias para llevar a cabo dichas actividades. Estas competencias, las lingüísticas, la sociolingüística y las pragmáticas, son recursos primordiales para la comunicación y el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas diseñadas de manera que dichas competencias se pongan en uso. Las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse específicamente a través de tareas en las que se utilizarán materiales auténticos que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión. Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. Los alumnos realizarán actividades de comprensión, expresión, interacción o mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán ser entrenados en estrategias de comprensión y de expresión (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), así como en los procedimientos discursivos generales para cada destreza y específicos para la tarea que les permitan comprender y producir textos orales y escritos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación y a los contextos tanto de usuarios como de interlocutores.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

1. El nivel básico tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente.

2. El nivel básico presenta las características del nivel de competencia A2, según se define en el Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.

PRIMERO DE NIVEL BÁSICO

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA PARA EL CURSO 1º DE NIVEL BÁSICO

3.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.) articulados a una velocidad adecuada, (los textos serán preferiblemente auténticos) en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente de los ámbitos personal o público.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en un banco.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de radio.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción.

Objetivos específicos

- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, en comercios o restaurantes.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.

- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo; siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).

- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.
- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.
2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, a efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 CONTENIDOS REFERIDOS A LAS COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia.
 - a) Déixis.
 - b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:
 - a) Existencia/Inexistencia.
2. Cualidad:
 - a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
 - b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, adecuación / inadecuación, corrección / incorrección, facilidad / dificultad, importancia / carencia de importancia, normalidad / anormalidad.
 - c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
2. Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)

b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.

4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Lengua y comunicación
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.2. CONTENIDOS REFERIDOS A LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

1.1.1. Oración declarativa:

- V. precedido de S.
- V. precedido de otros constituyentes.
- Posición de la negación.

1.1.2. Oración interrogativa:

- Parcial: elemento interrogativo en posición inicial.
- Total: V. en posición inicial.

1.1.3. Oración imperativa:

- V.+Suj.
- V.+OD+V.

1.1.4. Formas elípticas: proformas oracionales: *Ja, Nein, Doch*.

1.2. Fenómenos de concordancia.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas.

2.1.1. Conjunción: *und*.

2.1.2. Disyunción: *oder*.

2.1.3. Oposición: *aber*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo:

- Clases: comunes y propios.
- Género: masculino, femenino, neutro. Los sustantivos compuestos.
- Número: formación de plurales. Los sustantivos compuestos.
- Caso: nominativo, acusativo, dativo.
- Grado: prefijos y sufijos.

3.1.2. Pronombres:

- Personales en nominativo, acusativo y dativo.
- Posesivos.
- Interrogativos: formas variables e invariables.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Determinantes:

- Artículos: determinado e indeterminado. El negativo kein-.
- Posesivos.
- Interrogativos.
- Cuantificadores: cardinales y ordinales.

3.3. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo.

4.1.1. Grado: positivo.

4.2. Funciones sintácticas: Predicativo

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

- Concordancia verbo-sujeto.
- Verbos auxiliares “haben” y “sein”: significado y uso.
- Formas verbales (verbos regulares e irregulares): personales y no personales (infinitivo y participio).
- Verbos separables y no separables.
- Valencia de los verbos.

5.1.1. Tiempo:

- Expresión del presente: pres. de ind.
- Expresión del pasado: pret. perfecto, pret. simple.

5.1.2. Aspecto:

- Contraste habitual/durativo: pres. de ind./*gerade*+pres. de ind. o imperf.
- Contraste incoativo/terminativo: (*gerade, schon*)+perfecto de indicativo.

5.1.3. Modalidad:

- Necesidad.
- Obligación.
- Capacidad.
- Permiso.

- Posibilidad.
- Prohibición.
- Intención.

5.1.4. Voz activa.

5.2. Modificación del núcleo mediante Neg.

5.3. Posición de los elementos: $V^1 + \dots + V^2$

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Adverbio:

- Clases: tiempo, lugar, modo e interrogativos.
- Grado positivo.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo.

7.1.1. Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos.

7.1.2. Preposiciones de lugar, tiempo y dirección.

7.1.3. Contracción: “*Verschmelzung*” preposición+artículo determinado
“*ins*”, “*am*”, etc

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. El alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
3. Ortografía de las palabras extranjeras.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
5. Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis, comillas...
6. Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Fonemas y rasgos suprasegmentales: valor significativo, elementos que contrastan con la lengua materna y otras lenguas conocidas (principalmente el inglés).
2. Fonemas que pueden presentar dificultad: *ch, sch, b, w, v, r, z, st, sp, s, ss, ß, ä, ü, ö, h*.
3. Pronunciación de los diptongos *ei, eu/äu, ie*.
4. Longitud vocálica.
5. Pronunciación de terminaciones: *-ig /-ich/, -ag /-ach/, -ad*.
6. Vocalización de la *-r* a final de palabra.
7. Pronunciación de palabras compuestas.
8. Wortakzent. Acentuación de:
 - 8.1. Palabras simples.
 - 8.2. Palabras extranjeras.
 - 8.3. Palabras derivadas.
 - 8.4. Palabras compuestas.
 - 8.5. Verbos con prefijos separables y no separables.
9. Satzakzent: entonación y melodía.
10. Aspectos básicos del ritmo y la entonación:

- 10.1. Diferencia entre palabras funcionales (átonas) y palabras con contenido semántico (tónicas).
- 10.2. Palabras funcionales (determinantes, preposiciones, conjunciones, verbos auxiliares): palabras con contenido semántico (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios).
11. Principales modelos de entonación:
 - 11.1. Descendente (*die fallende Endmelodie*): frases enunciativas, imperativas, interrogativas (*W-Fragen*).
 - 11.2. Ascendente (*die steigende Endmelodie*): frases interrogativas (*ja-Nein Fragen*).

D) CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

1. **Identificación personal:** nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia, ocupación, gustos,...
2. **Vivienda hogar y entorno:** descripción de la vivienda, mobiliario y objetos de la casa...
3. **Actividades de la vida diaria:** la hora, en la casa, en la ciudad, ...
4. **Trabajo tiempo libre y ocio:** descripción del tiempo libre, aficiones e intereses, vacaciones, ...
5. **Viajes:** transporte público y privado, hotel y alojamiento
6. **Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, estado físico, la consulta médica,...
7. **Compras y actividades comerciales:** establecimientos y actividades comerciales básicas, precios, alimentación,...
8. **Alimentación:** comida y bebida, supermercados, tienda de alimentación,...
9. **Lengua y comunicación:** idiomas, términos lingüísticos básicos, lenguaje para clase,...

4.2.2. Competencia sociolingüística

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión y la creencia: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Funciones o actos de habla fáticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: Enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
 - Elipsis
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
 - - Reformulación
 - - Énfasis
 - Expansión temática:

- Ejemplificación
- Refuerzo
- Contraste
- Introducción de subtemas

Cambio temático:

- Digresión
- Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia. Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación. Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión. Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma

por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos oficiales realizarán una prueba en febrero y un examen final en junio. Mediante el examen de junio se valorará si el alumno es apto y promociona al siguiente curso o no.

Ambos exámenes constarán de cuatro pruebas:

- Comprensión Oral
- Comprensión Escrita
- Expresión e interacción oral
- Expresión escrita.

Cada una de las partes será valorada con un máximo de 20 puntos, siendo la suma total del examen 80 puntos. Para alcanzar la calificación de apto, el alumno deberá obtener al menos un 50% de la puntuación de cada una de las partes, es decir, en cada parte la calificación mínima para aprobar será de 10 puntos.

Para los alumnos oficiales se establece un sistema de evaluación continua, mediante la que los alumnos podrán obtener hasta un máximo de 3 puntos por los siguientes conceptos:

- 2 puntos por tener aprobado el examen de febrero, según los criterios de evaluación que se establecen arriba
- 1 punto por la realización de al menos 8 redacciones de las propuestas por el profesor a lo largo del curso, siempre que obtengan la calificación de apto.

Los alumnos oficiales que consigan estos puntos de la evaluación continua podrán sumarlos a la nota del examen siempre que ninguna de las partes del examen haya sido calificada con una nota inferior a 9 puntos.

Los alumnos libres sólo dispondrán de la prueba de junio para su evaluación.

Descripción de las pruebas del examen:

1. Comprensión Oral:

El alumno escuchará dos textos orales diferentes y responderá a los ejercicios propuestos. Cada uno de los textos orales se escuchará dos veces.

Sobre esos textos se podrán plantear tareas como:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar imágenes con el texto escuchado

2. Comprensión escrita:

El alumno tendrá que resolver ejercicios basados en la lectura de al menos dos textos.

Las tareas planteadas podrán ser del siguiente tipo:

- Responder preguntas de verdadero/ falso
- Responder a preguntas de opción múltiple
- Responder brevemente a preguntas sobre el texto
- Completar información
- Relacionar títulos con textos
- Reordenar un texto

3. Expresión e interacción oral:

La prueba consistirá en una pequeña presentación personal, la resolución con un compañero de una situación de las tratadas durante el curso. El examinador podrá plantear alguna pregunta si lo considera oportuno.

4. Expresión escrita:

La prueba consistirá en la redacción de dos textos. Uno de ellos será una narración o descripción basadas en uno de los temas de la programación. El otro será un texto de correspondencia (e-mail, postal, carta, invitación), un texto publicitario (cartel, anuncio)

6.2. CERTIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

A. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.

B. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

C. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

D. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

7. MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

7.1 Materiales

Los alumnos dispondrán del siguiente libro de texto:

- Schritte-International 1 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber
- Schritte-International 2 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber

Además se completarán dichos manuales con sus respectivas escuchas.

Este manual será completado mediante fotocopias y actividades programadas por el profesor, así como material auditivo y audiovisual, de manera que se cubran todos los objetivos y contenidos expresados en la programación.

7.2 Temporalización

Se intentará tratar las 14 lecciones.

Durante el primer cuatrimestre, de septiembre a enero se intentará tratar las lecciones 1 a 7 del libro de texto.

Durante el segundo cuatrimestre, de febrero a mayo se intentará tratar las lecciones 8 a 14

SEGUNDO DE NIVEL BÁSICO

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

3.1. COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, radio, Internet, etc.) articulados a una velocidad adecuada, (los textos serán preferiblemente auténticos) en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas habituales, preferentemente de los ámbitos personal o público.

Objetivos específicos

- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
- Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; por ejemplo, en un banco.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia e identificar un cambio de tema.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de televisión tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general e información esencial de programas de radio.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de presentación y de interacción.

Objetivos específicos

- Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones, así como respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas; por ejemplo, en bancos o restaurantes.
- Participar en una entrevista y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones; se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo; siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender, utilizando las estrategias de comprensión, el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
- Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales) breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve (cartas, correos electrónicos, faxes) sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos, o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones).
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
- Rellenar un cuestionario o ficha aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Describir un lugar o un acontecimiento y decir qué ha pasado, dónde y cuándo.
- Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas, utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.

2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, a efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse, para cada nivel, en las programaciones correspondientes.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia.
 - a) Deíxis.
 - b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:
 - a) Existencia/Inexistencia.
2. Cualidad:
 - a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
 - b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
 - c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
2. Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
 - b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizadas para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los dos cursos del nivel básico.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.)
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Ciencia y Tecnología.
- El clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación
- Compras y actividades comerciales.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Oposición: *trotzdem*.

1.1.2. Concesión: *obwohl ...*

1.1.3. Condición: *wenn ..., (dann) ...*

1.1.4. Causa: *weil, denn ...*

1.1.5. Finalidad: *damit, um ... zu ...*

1.1.6. Resultado: *so ..., dass...*

1.1.7. Relaciones temporales:

▪ Simultaneidad: *wenn, während, als*.

▪ Otras: *bis, seit*.

1.1.8. Completivas: *dass*

2. EL SINTAGMA NOMINAL

2.1. Núcleo.

2.1.1. Sustantivo:

- Caso: genitivo.
- Grado: prefijos y sufijos.
- 2.1.2. Pronombres:
 - Reflexivos.
 - Recíprocos.
 - Demostrativos.
 - Indefinidos.
 - Interrogativos: formas variables e invariables.
 - “Man”.
 - “Es”, en su función de *Platzhalter* de la voz pasiva y como sujeto de verbos impersonales.
- 2.2. Modificación del núcleo.
 - 2.2.1. Determinantes:
 - Demostrativos.
 - Cuantificadores: ordinales.
 - 2.2.2. Aposición.
 - 2.2.3. Modificación mediante S.Adj., S.Pre. y frase de relativo.
- 2.3. Posición de los elementos: (Det.+) (S.Adj.+) N(+S.Pre.) (+frase de relativo).
- 2.4. Fenómenos de concordancia.
- 2.5. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 3.1. Núcleo: adjetivo.
 - 3.1.1. Género: declinación según determinante y género del sustantivo.
 - 3.1.2. Número: declinación según determinante.
 - 3.1.3. Caso: nominativo, acusativo, dativo, genitivo.
 - 3.1.4. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- 3.2. Modificación del núcleo mediante S.Adv., S.Pre. y S.V.
- 3.3. Posición de los elementos: (S.Adv.+) N(+S.Pre.).
- 3.4. Fenómenos de concordancia.
- 3.5. Funciones sintácticas: atributiva.

4. EL SINTAGMA VERBAL

- 4.1. Núcleo: verbo.
 - Verbo auxiliar “werden”: significado y uso.
 - Formas verbales (verbos regulares e irregulares): personales y no personales (infinitivo y participio).
 - Valencia de los verbos.
 - Verbos con complemento preposicional.
 - 4.1.1. Tiempo:
 - Expresión del pasado: pret. perfecto, pret. simple.
 - Expresión del futuro: pres. de *werden*+Inf.
 - 4.1.2. Aspecto:
 - Contraste incoativo/terminativo: (*gerade, schon*)+perfecto de indicativo
 - 4.1.3. Modalidad:
 - Necesidad.
 - Obligación.

- Capacidad.
- Permiso.
- Posibilidad.
- Prohibición.
- Intención.

4.1.4. Voz pasiva.

4.1.5. Modo: diferencia entre “*Indikativ*” y “*Konjunktiv II*”.

4. Posición de los elementos: V¹+...+V²

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL

5.1. Núcleo.

5.1.1. Adverbio:

- Clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado, interrogativos.
- Grado positivo, comparativo y superlativo.

5.1.2. Locuciones adverbiales.

5.2. Modificación del núcleo mediante S.Adv.

5.3. Posición de los elementos: (S.Adv.+N).

5.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

5.5. “*Konjunktionaladverbien*”: *deshalb, trotzdem, etc.*

5.6. “*Pronominaladverbien*”: *womit, dafür, etc.*

6. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Preposiciones de genitivo (*während, wegen*).

6.1.2. Preposiciones de lugar, tiempo y dirección.

6.1.3. Locuciones preposicionales.

6.1.4. Contracción: “*Verschmelzung*” preposición+artículo determinado
“*ins*”, “*am*”, *etc.*

6.2. Modificación del núcleo mediante adverbio.

6.3. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Ortografía de las palabras extranjeras.

2. Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Fonemas y rasgos suprasegmentales: valor significativo, elementos que contrastan con la lengua materna y otras lenguas conocidas (principalmente el inglés).

2. Fonemas que pueden presentar dificultad: *ch, sch, b, w, v, r, z, st, sp, s, ss, ß, ä, ü, ö, h*.

3. Longitud vocálica.

4. Pronunciación de terminaciones: -ig /-ich/, -ag /-ach/, -ad.

5. Pronunciación de palabras compuestas.

6. Wortakzent. Acentuación de:

- 6.1. Palabras simples.
- 6.2. Palabras extranjeras.
- 6.3. Palabras derivadas.
- 6.4. Palabras compuestas.
- 6.5. Verbos con prefijos separables y no separables.
7. Satzaccent: entonación y melodía.
8. Aspectos básicos del ritmo y la entonación:
 - 8.1. Diferencia entre palabras funcionales (átonas) y palabras con contenido semántico (tónicas).
 - 8.2. Palabras funcionales (determinantes, preposiciones, conjunciones, verbos auxiliares): palabras con contenido semántico (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios).
9. Principales modelos de entonación:
 - 9.1. Descendente (*die fallende Endmelodie*): frases enunciativas, imperativas, interrogativas (*W-Fragen*).
 - 9.2. Ascendente (*die steigende Endmelodie*): frases interrogativas (*ja-Nein Fragen*), condicionales.

D) CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

1. **Identificación personal:** ocupación, estudios, familia, descripción básica del aspecto físico y el carácter,...
2. **Vivienda hogar y entorno:** la ciudad, en el hogar...
3. **Actividades de la vida diaria:** en el trabajo, en el centro educativo, ...
4. **Trabajo tiempo libre y ocio:** trabajos, descripción del tiempo libre, prensa...
5. **Viajes:** transporte público y privado, hotel y alojamiento,...
6. **Relaciones humanas y sociales:** familia, trabajo y vida escolar, vida social,...
7. **Aspectos cotidianos de la educación:** el colegio, instituto y universidad,...
8. **Bienes y servicios:** teléfono, la agencia de viajes,...
9. **Lengua y comunicación:** idiomas, lenguaje para clase,...
10. **Aspectos cotidianos de la tecnología:** aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso.

4.2.2. Competencia sociolingüística

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión,

formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Funciones o actos de habla fáticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- f) Tipo y formato de texto.
- g) Variedad de lengua.
- h) Registro.
- i) Tema: Enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
- j) Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

- b) Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras.
 - Enumeración.
- b) Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:

- Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
 - Elipsis
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
 - Reformulación
 - Énfasis
- Expansión temática:
- Ejemplificación
 - Refuerzo
 - Contraste
 - Introducción de subtemas
- Cambio temático:
- Digresión
 - Recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- c) Conclusión del discurso:
- Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia. Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio

que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.

Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:

Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/compreensión, producción/expresión,
- interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes,

instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.

- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. EVALUACIÓN

El examen constará en el nivel básico de cuatro pruebas, una por cada una de las destrezas que se van a examinar, es decir, comprensión oral, comprensión de lectura, expresión escrita y expresión oral. Las pruebas que se realizarán a los alumnos son unificadas, es decir, serán las mismas para todos los alumnos de todas las Escuelas de Idiomas de Aragón.

6.2. CERTIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de radio.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

6.2.3.COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

7. MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

7.1. Materiales

Los alumnos dispondrán del siguiente libro de texto:

- Schritte-International 3 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber
- Schritte-International 4 (Kursbuch+Arbeitsbuch) Hueber

Además se completarán dichos manuales con sus respectivas escuchas.

Este manual será completado mediante fotocopias y actividades programadas por el profesor, así como material auditivo y audiovisual, de manera que se cubran todos los objetivos y contenidos expresados en la programación.

7.2 Temporalización

Se intentará tratar las 14 lecciones.

Durante el primer cuatrimestre, de septiembre a enero se intentará tratar las lecciones 1 a 7 del libro de texto.

Durante el segundo cuatrimestre, de febrero a mayo se intentará tratar las lecciones 8 a 14